



DECRETO ALCALDICIO N° 3.497
PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 QUILLON, 25 SEP 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018;
5. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio;
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
LORENA VIZCARRA LUNA	Auxiliar	0.5	21/09/2018	Tarde
NELLY POBLETE JARA	Administrativo	0.5	13/09/2018	Mañana
ZULIANA ITURRA QUINTANA	Administrativo	1	21/09/2018	Completa
JACQUELINE CEBALLOS CEBALLOS	Administrativo	0.5	21/09/2018	Completa
HECTOR CONTRERAS URREA	Auxiliar	1	24/09/2018	Completa
GERARDO VASQUEZ NAVARRETE	Jefatura	0.5	14/09/2018	Tarde
VLADIMIR PEÑA MAHUZIER	Directivo	0.5	07/09/2018	Mañana

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

6VN/APB/kzt
 DISTRIBUCION:
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
 - SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"